

Exportadas un total de 4 entidades.

Guía breve para delegados de prevención: riesgos psicosociales

Título : Guía breve para delegados de prevención: riesgos psicosociales

Autor Principal : COMISIONES OBRERAS LA RIOJA

Autor Secundario : COMISIONES OBRERAS LA RIOJA

Descripción : Guía informativa sobre los riesgos de origen psicosocial y las medidas de control a aplicar para evitar y/o minimizar los trastornos que causan en los trabajadores. Los contenidos son los siguientes: 1. Introducción. 2. Los riesgos psicosociales ¿Qué son y qué no son? 3. ¿Qué efectos tienen sobre nuestra salud? 4. Prevenir los riesgos psicosociales es posible. 5. Cómo actuar en la empresa. Producto final destinado prioritariamente a delegados de prevención, empresas y trabajadores de la Comunidad autónoma de La Rioja.

Código Acción : IT-0007/2010

Acción : 4475 - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA DELEGADOS Y DELEGADAS DE PREVENCIÓN

Materias : 4 - Psicosociología

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Metodología preventiva

Palabra Clave : Delegado de prevención

Palabra Clave : Información

Palabra Clave : Sindicato

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Medidas preventivas

Palabra Clave : Evaluación de riesgos

Palabra Clave : Estrés laboral

Palabra Clave : Carga mental

Palabra Clave : Organización del trabajo

Palabra Clave : Riesgo psicosocial

Palabra Clave : Comunidad Autónoma de La Rioja

Estado : Producto publicado

Boletín informativo Observatorio de riesgos psicosociales nº 24

Revista : Boletín informativo Observatorio permanente riesgos psicosociales

Título : Boletín informativo Observatorio de riesgos psicosociales nº 24

Autor Principal : UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES

Editor : UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES

Números : 24

Periodicidad actual : Semestral

Descripción : Boletín nº 24 del observatorio de riesgos psicosociales del mes de noviembre de 2015. El sumario es el siguiente: 1. Editorial. Marisa Rufino San José. ¿Vamos por buen camino? 2. Artículo científico técnico. José Antonio Fernández Avilés. Prevención “participada” en riesgos psicosociales: el papel de los representantes legales de los trabajadores. 3. Noticias relevantes: - Observatorio Institucional. - Observatorio Europeo. Producto final destinado a trabajadores y delegados de prevención de todos los sectores de actividad.

Código Acción : DI-0005/2014

Acción : OBSERVATORIO DE RIESGOS PSICOSOCIALES (2014)

Materias : 4 - Psicosociología

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : PUBLICACIÓN PERIÓDICA

Soporte : Digital

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Riesgo psicosocial

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Medidas preventivas

Palabra Clave : Información

Palabra Clave : Políticas de seguridad y salud laboral

Palabra Clave : Normativa

Depósito Legal : M-4691-2006

Identificador URL editorial : <http://portal.ugt.org/saludlaboral/observatorio/catalogo2015/inicio.html>

Identificador URL publicación : <http://portal.ugt.org/saludlaboral/observatorio/catalogo2015/publicaciones/revistas/027/index.html>

Guía sobre cuestiones que delegados/as de prevención han de saber sobre riesgos psicosociales

Título : Guía sobre cuestiones que delegados/as de prevención han de saber sobre riesgos psicosociales

Autor Principal : FERNÁNDEZ AVILÉS, José Antonio

Autor Secundario : SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

Editor : SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

Descripción : Guía que recoge preguntas y respuestas a través de las cuales los delegados de prevención podrán conocer la manera de actuar frente a los riesgos psicosociales en sus empresas. Se incluye una recopilación de modelos para facilitar la labor del delegado en el ejercicio de sus funciones en la promoción del cumplimiento de la normativa vigente en materia preventiva. El contenido es el siguiente: Bloque I. Nociones y conceptos básicos. 1. Normativa reguladora: - ¿Cuál es la normativa básica en materia de PRL y psicosocial? - ¿A qué obliga la normativa preventiva como mínimo indispensable? - ¿A qué obligan otras normas? (Normas jurídico técnicas, ISO, UNE, EN) 2. Definiciones básicas: - ¿Qué son los factores de riesgo psicosocial? - ¿Cuáles son los principales factores de riesgo psicosocial? - ¿Qué son los riesgos psicosociales? - ¿Qué tipo de daños personales pueden producir los riesgos psicosociales? - ¿Qué consecuencias tiene la falta de prevención de los riesgos psicosociales para las organizaciones? - ¿Qué indicadores conocemos sobre los riesgos psicosociales? ¿En qué consiste la obligación de vigilancia de la salud? - ¿Qué conocemos como deber de coordinación empresarial? - ¿En qué consiste la información y la formación preventiva? 3. Riesgos psicosociales: - ¿Qué es el estrés laboral? - ¿Qué es el burnout o “síndrome de estar quemado”? - ¿En qué consiste la violencia en el trabajo? - ¿Qué es el acoso sexual, por razón de sexo y el acoso discriminatorio? - ¿La conciliación laboral tiene un componente psicosocial? - ¿Deberían los riesgos psicosociales formar parte de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC)? 4. Derechos y deberes: - ¿Qué deberes tiene el empresario en materia psicosocial? - ¿Cuáles son los derechos de los DP? - ¿En qué se diferencian sus funciones de las relativas a la Persona Designada o a los Técnicos de PRL? - ¿Tenemos también deberes los DP? 5. Gestión Preventiva: - ¿Qué es la gestión preventiva? - ¿Cuáles son los principales instrumentos preventivos? - ¿Qué es la evaluación de riesgos psicosociales? - ¿En qué consiste la planificación preventiva? - ¿Existen colectivos especialmente protegidos? 6. Servicios de Prevención y materia psicosocial: - ¿Qué es un Servicio de Prevención? - ¿Cuáles son los tipos de Servicios de Prevención? - ¿Qué funciones desempeñan los Servicios de Prevención en materia psicosocial? - ¿Tienen los Servicios de Prevención obligaciones respecto de los DP? 7. Delegados/as de Prevención (DP) y Comités de Seguridad y Salud (CSS): - ¿En qué consiste el crédito horario? - ¿Qué es el deber de sigilo profesional? - ¿Qué garantías tiene un DP? - ¿Tienen derecho los DP a recibir formación en riesgos psicosociales? - ¿Qué es el Comité de Seguridad y Salud y quiénes lo componen? - ¿Qué funciones tienen los Comités de Seguridad y Salud? 8. Información, consulta, y participación en materia psicosocial: - ¿Qué información deben recibir los DP en materia psicosocial? - ¿Cómo se realiza la vigilancia y control de las condiciones laborales psicosociales? - ¿Qué significa la consulta a los trabajadores? - ¿En qué consiste la consulta sobre la organización de la actividad preventiva? - ¿En qué consiste la consulta sobre la evaluación de riesgos psicosociales? - ¿Qué es la consulta sobre la planificación preventiva? - ¿Qué significa que el delegado/a ha de ser consultado por el empresario “con carácter previo” a la ejecución de medidas psicosociales? - ¿Qué significa la competencia de participación? - ¿Cómo participar en los aspectos psicosociales de las auditorías de prevención? Bloque II. Acción preventiva: 1. Negociación colectiva: - ¿Cómo mejorar el clima psicosocial mediante la negociación colectiva? - ¿Qué son los acuerdos para la prevención y gestión de los riesgos psicosociales? - ¿En qué consiste la solución autónoma de los conflictos de acoso y violencia en el trabajo? 2. De la Inspección de Trabajo y Seguridad Social a la demanda ante la Jurisdicción: - ¿Cómo colaborar con la ITSS? - ¿Cómo apoyar técnicamente nuestras propuestas? - ¿En qué consisten los requerimientos de la Inspección de Trabajo en materia psicosocial? - ¿Cómo mejorar una denuncia ante la Inspección de Trabajo? - ¿Cómo realizar el seguimiento de las solicitudes de actuación de la ITSS? - ¿Puede paralizarse la actividad a consecuencia de la falta de prevención de los riesgos psicosociales? - ¿Qué tipo de infracciones administrativas pueden existir por incumplimientos preventivos de riesgos psicosociales? - ¿En qué condiciones debe plantearse una demanda en vía judicial? 3. Acción sindical o de la teoría a la práctica: - ¿Cuáles son los costes económicos de la no prevención? - ¿Cómo elegir el método más adecuado de evaluación psicosocial? - ¿Cómo participan los DP de forma activa en los riesgos psicosociales? - ¿Cómo reclamar la adopción de medidas preventivas? - ¿Cómo buscar apoyos? - ¿A qué órganos técnicos puede consultar el DP cuando tenga dudas? - ¿En qué consiste la promoción de iniciativas en riesgos psicosociales? - ¿Cómo actuar ante la negativa de la empresa a incorporar medidas preventivas? - ¿Cómo realizar el seguimiento de las propuestas del DP? - ¿Cómo estudiar los documentos preventivos? - ¿Cómo podemos analizar los daños producidos a la salud? - ¿Cómo actuar cuando la empresa no convoca reuniones para tratar temas psicosociales? - ¿Cómo gestionar las actas de las reuniones? - ¿Qué es una intervención psicosocial? - ¿Cómo actúa un DP ante una posible situación de violencia o acoso? - ¿Qué pautas ha de tener un protocolo de intervención psicosocial? - ¿Cómo optimizar el trabajo de los DP? Bloque III. Modelos. Bibliografía. Normativa. Producto

final destinado prioritariamente a delegados de prevención y trabajadores de todos los sectores de actividad.

Código Acción : DI-0004/2015

Acción : OBSERVATORIO DE RIESGOS PSICOSOCIALES (2015)

Materias : 4 - Psicosociología

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Soporte : Digital

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Condiciones de trabajo

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Delegado de prevención

Palabra Clave : Riesgo psicosocial

Palabra Clave : Obligaciones

Palabra Clave : Responsabilidades

Palabra Clave : Servicio de prevención

Palabra Clave : Comité de Seguridad y Salud

Palabra Clave : Información

Palabra Clave : Negociación colectiva

Depósito Legal : M-32967-2016

Boletín informativo Observatorio de riesgos psicosociales nº 25

Revista : Boletín informativo Observatorio permanente riesgos psicosociales

Título : Boletín informativo Observatorio de riesgos psicosociales nº 25

Autor Principal : UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES

Editor : UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES

Números : 25

Periodicidad actual : Semestral

Descripción : Boletín nº 25 del observatorio de riesgos psicosociales del mes de abril de 2016. El sumario es el siguiente: 1. Editorial: - Ana García de la Torre. En salud laboral la labor de los sindicatos es más necesaria que nunca. 2. Artículo científico técnico: - José Antonio Fernández Avilés. El reto de integrar la prevención de los riesgos psicosociales en la negociación colectiva española. - José María Uris Lloret. La violencia hacia las mujeres en el ámbito laboral. 3. Noticias relevantes: - Observatorio Institucional. - Observatorio Europeo. - Observatorio Internacional. Producto final destinado a trabajadores y delegados de prevención de todos los sectores de actividad.

Código Acción : DI-0004/2015

Acción : OBSERVATORIO DE RIESGOS PSICOSOCIALES (2015)

Materias : 4 - Psicosociología

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : PUBLICACIÓN PERIÓDICA

Soporte : Digital

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Normativa

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Medidas preventivas

Palabra Clave : Información

Palabra Clave : Riesgo psicosocial

Palabra Clave : Políticas de seguridad y salud laboral

Palabra Clave : Gestión integrada de la prevención

Palabra Clave : Violencia en el lugar de trabajo

Palabra Clave : Mujer

Depósito Legal : M-4691-2006

Identificador URL editorial : <http://www.observatorioriesgospsicosociales.com/publicaciones/boletines>

